

Una nueva fortaleza al descubierto: estudio y excavación arqueológica en el castillo de Santa María del Gadiana (Argamasilla de Alba, Ciudad Real)

Discovering a new fortress: study and archaeological excavation in Santa María del Gadiana castle (Argamasilla de Alba, Ciudad Real)

Jesús Manuel Molero García*, David Gallego Valle**, Andrés Ocaña Carretón***, Antonio José Gómez Laguna**** y Juan Ángel Ruiz Sabina****

*Universidad de Castilla-La Mancha; **Fundación Castillo de La Estrella de Montiel
Hermes Gestión Cultural; * Global Arqueología

INTRODUCCIÓN

El castillo de Santa María se localiza en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) a unos 5 km. al sur del casco urbano de la localidad. Se ubica en terrenos dedicados actualmente a la agricultura, muy próximos al lecho del Alto Gadiana, aunque hay que matizar que tanto el paisaje como el trazado del cauce del río serían muy distintos en el periodo medieval. Los vestigios materiales de la fortaleza se encontraban totalmente sellados, salvo la cabeza de dos muros que afloraban tímidamente a la superficie, insertos en una especie de isleta artificial creada por el cruce de dos caminos: el del Allozo que discurre de norte a sur y la Senda o Carril de las Vacas, que corre de este a oeste.

La intervención que hemos realizado fue promovida por el ayuntamiento de la localidad y cofinanciada con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dentro de los Proyectos de ayuda a la investigación arqueológica y paleontológica que convoca anualmente esta Comunidad Autónoma. Nuestra actuación ha tenido como fin principal el poder ahondar en el estudio de este yacimiento, cuyos primeros datos pudimos publicar años atrás (MOLERO, 1999: 3-18), proponiendo una primera planta basada en el estudio superficial de los vestigios murales y una interpretación histórica del mismo en el contexto de formación del señorío sanjuanista en la Mancha.

Con esta información previa, diseñamos la primera campaña de excavación que se desarrolló en el pasado mes de noviembre con varios objetivos concretos. El primero se centraba en corroborar

si las estructuras conservadas se correspondían o no con los vestigios de una fortaleza y si ésta era efectivamente el castillo de Santa María que citaban las fuentes del siglo XIII. El segundo, era definir la fisonomía del castillo y su secuencia estratigráfica, para atestiguar el momento de su fundación y abandono.

Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios, sobre todo si tenemos en cuenta la corta campaña desarrollada y la limitación de medios de que disponíamos. Como consecuencia de la misma hemos podido dar respuesta a los interrogantes históricos planteados inicialmente, confirmando que en este espacio se situó la citada fortaleza. Ésta debió ser fundada *ex novo* por la Orden de San Juan entre fines del siglo XII y principios del XIII, siendo abandonada en los primeros años del siglo XVI.

EL CASTILLO DE SANTA MARÍA EN LA HISTORIA

El territorio donde se localiza el castillo de Santa María del Gadiana quedó encuadrado en los términos otorgados a la Orden de San Juan para su defensa y posterior repoblación. La primera presencia de esta Orden en el territorio manchego cabe situarla en 1162, con la donación de los sitios de Quero, Tirez, Villajos y Criptana, si bien no sería hasta 1183, con la cesión del castillo de Consuegra, cuando se produzca el asentamiento definitivo en esta zona de la Meseta (MOLERO, 2002: 188-189). La incursión almohade y la derrota de Alarcos (1195) hicieron frenar los im-

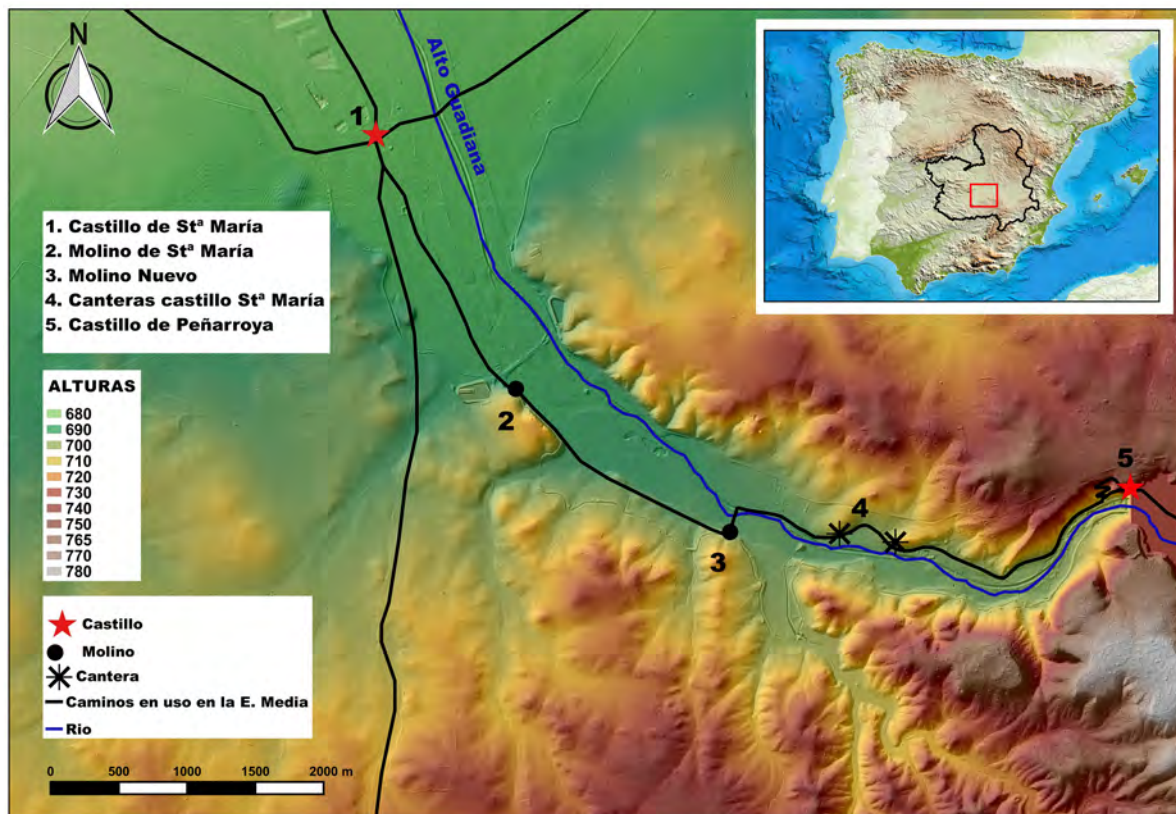


Figura 1. Configuración del territorio de Santa María en la Edad Media

pulsos repobladores del bando cristiano y aunque todo parece indicar que el castillo de Consuegra y su término permanecieron bajo dominio sanjuanista, la fuerte presencia almohade en el valle del Guadiana frenaron, sin duda, los intentos repobladores en la región.

Tras la batalla de Las Navas (1212) y las campañas subsiguientes en la comarca del Campo de Montiel y tierra de Alcaraz protagonizadas por Alfonso VIII (GALLEGO y MOLERO, 2013: 113-116), atestiguamos ya de forma segura la presencia de la Orden de San Juan en los actuales términos de Argamasilla. De este momento contamos con la información que nos proporciona el privilegio otorgado por Enrique I en 1215 (AYALA *et alii*, 1995: 399-400) para la delimitación de dehesas en el entorno de los cuatro castillos de la ribera del Guadiana: Peñarroya, Ruidera del Guadiana, el castillo que está en el campo de Santa María y Villacentenos, siendo ésta la primera y casi única

noticia que tenemos sobre el castillo de Santa María. El privilegio se refiere únicamente a las dehesas y supone la existencia previa de los castillos citados, aunque desconocemos el momento exacto de su erección o su incorporación al señorío de la Orden del San Juan. No obstante, pensamos que no debe alejarse mucho de los años 1212-15, dado el contexto fronterizo citado y la difícil situación política del reino de Castilla, aquejado de luchas por el poder debido a la minoría de edad del rey niño Enrique I.

La consolidación del reinado de Fernando III, fruto de la cual se produce la expansión cristiana por el valle del Guadalquivir, provoca las condiciones favorables para la articulación del territorio manchego que había quedado ya en la retaguardia cristiana (AYALA, 1996: 72-83). Como consecuencia de esta nueva situación, las donaciones otorgadas a la Orden de San Juan comienzan a ser objeto de litigio por el resto de instituciones

presentes en la zona. Tales disputas serán resueltas mediante acuerdos que presentan la siguiente cronología: Arzobispado de Toledo (1228 y 1229), la Orden de Calatrava (1232) y la Orden de Santiago (1237) (BARQUERO, 1996: 296-298). Con ellos quedarán fijadas de manera casi definitiva los límites del señorío de la Orden de San Juan en este sector de la Meseta, no pudiendo hablar realmente de pérdida de territorio, como si sucedió en otras zonas de su señorío (MOLERO, 2002: 197).

En el acuerdo realizado con la Orden de Santiago (1237), aparecen citados varios lugares incluidos dentro del término municipal de Argamasilla de Alba, entre los que destacan La Moraleja y Santa María del Guadiana. En este último caso, se trataría de un villar antiguo, seguramente habitado en esos momentos con población mudéjar y en menor medida cristiana, ya que contaba con términos propios que se deslindan por el norte con la villa de Quitarana (Criptana). Especialmente interesantes son las noticias que dan estos documentos sobre las vías de comunicación (camino y cañadas ganaderas), como la carrera que va de Santa María del Guadiana a Alhambra (1237), la "senda" que va de Santa María del Guadiana a los Ojos o la "cañada" que va de los Ojos del Guadiana hasta Santa María de Peñarroya (1232) (MOLERO, 2000).

Con la fijación de límites jurisdiccionales y la consolidación del dominio sanjuanista en la zona, pasó la Orden a incentivar la repoblación en sus dominios. Mientras que en la zona de Consuegra se crean varias encomiendas y se dan cartas pueblas para la fundación de poblaciones, en nuestro área de estudio, el Alto Guadiana, se creó un paisaje de dehesa dominado y regido por los castillos y los propios oficiales de la Orden, situación que se mantuvo hasta bien entrada la Edad Moderna (MOLERO, 2010). En este proceso, los cuatro castillos citados anteriormente tuvieron una función de defensa señorial y de explotación del territorio, en el que se aprovecha las condiciones hidráulicas para la fundación de molinos, pero especialmente se explota para la actividad ganadera y cinegética. Como consecuencia de esta política señorial, la repoblación de esta comarca será un fenómeno tardío, fechándose ya en el siglo XVI (Argamasilla de Alba, Tomelloso).

Precisamente será dentro de este proceso final de repoblación donde volvamos a encontrar una

nueva alusión a Santa María, al citarlo los vecinos de Argamasilla de Alba como uno de los parajes donde se intentó la fundación de la nueva población (1531), después de los intentos fallidos en La Moraleja (1515) y antes de instalarse en el actual sitio (VIÑAS y PAZ, 1972: 93). Para entonces el antiguo castillo de Santa María debía estar abandonado, ya que en las Relaciones de Felipe II (1575) se cita como un "cortijo" de los "siete castillos de Rochafriada" (VIÑAS y PAZ, 1971: 100).

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La metodología seguida en esta actuación se ha basado en la experiencia que hemos desarrollado, con buenos resultados, en el Conjunto Arqueológico Castillo de La Estrella de Montiel (Ciudad Real). Ésta se apoya en la combinación del uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la arqueología, como la utilización del georradar y la fotogrametría aérea por *drone* y terrestre, la excavación arqueológica mediante sondeos, el estudio del espacio histórico y el análisis de las fuentes escritas, aunque estas últimas son ciertamente pocas para el conocimiento la Orden de San Juan en el periodo medieval.

Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio del yacimiento

Desde 2012 venimos haciendo uso de la fotogrametría como base para la documentación de todo el proceso de intervención en el estudio de las fortalezas medievales (RUIZ *et alii*, 2015). Este caso no ha sido una excepción, ya que desde las planimetrías hasta el registro estratigráfico han sido virtualizados por completo. Es más, la creación de un modelo fotogramétrico del yacimiento ha sido clave para crear un mapa digital de elevaciones y apreciar cómo la fortaleza se encuentra ligeramente elevada sobre los terrenos circundantes, a pesar de ser una zona especialmente llana.

En cuanto al uso del georradar, la actuación ha consistido en una exploración geofísica del yacimiento con el fin de poder localizar los muros formos del edificio y así poder determinar su planta. En total se han ejecutado 11 perfiles adaptados a la morfología del terreno y a los caminos perimetrales, con una longitud de 131



Figura 2. Planta de la excavación arqueológica

m., sobre una superficie aproximada de 210 m². Los resultados obtenidos con este método han sido especialmente interesantes para poder determinar la planta del castillo, constatando la presencia de estructuras murarias bajo los caminos entre los que se sitúa el yacimiento. Por otro lado, en el espacio intramuros del recinto, se han documentado otras anomalías de menor envergadura que pueden asociarse con construcciones interiores, algo que habrá que contrastar mediante excavación en futuras intervenciones.

Estudio arqueológico e interpretación del castillo de Santa María

En esta campaña hemos podido intervenir sobre una superficie de 80 m², distribuida en tres catas cuyas dimensiones se adaptaban a la topografía y objetiva planteados, con una potencia que no ha superado, en ninguno de los casos, 1 m. Los resultados han sido positivos, ya que se ha podido delimitar, a grandes rasgos, la planta del edificio y estudiar la estratigrafía conservada en el yacimiento. Ésta presenta dos grandes fases de ocupación, que explicaremos de una forma diacrónica a continuación. Debemos precisar que dejamos para posteriores publicaciones el análisis de una última etapa, asociada a la destrucción de ciertas zonas del asentamiento por la acción de la maquinaria durante la concentración parcelaria del pasado siglo.

Fase I

La hemos podido localizar en los Sondeos 1 y 3, ya que en el Sondeo 2 sólo se hizo una limpieza superficial de las estructuras que afloraban. Se corresponde con un momento de ocupación de época ibérica, quizás asociado a una quintería, encuadrado entre los siglos V al II a C., que se encuentra muy alterado por la posterior ocupación medieval. Esta fase se caracteriza por la presencia de un gran paquete de adobes descompuestos de tonos anaranjados, del que desconocemos aún su potencia completa y en el que se apoyan o cortan, las estructuras de la fortaleza. Lo más significativo es la cultura material, destacando la presencia de piezas con decoración pintada de círculos concéntricos o costillas,

en tonos vinosos, típicos de la II Edad del Hierro en esta zona (MORALES, 2010: 298; OCAÑA, 2011).

Fase II

Es la más significativa del yacimiento ya que se documenta en todos los sondeos. Se corresponde con la erección de la fortaleza medieval entre fines del siglo XII o inicios del XIII, como apuntábamos anteriormente. El proceso de la construcción conllevó una amortización sistemática de la fase anterior, realizándose trabajos para la nivelación del terreno y la excavación de fosas de fundación de los muros. En éstas hemos podido recuperar varios fragmentos de cerámica muy interesantes desde el punto de vista crono-tipológico.

Con los resultados obtenidos, tanto de la excavación como de la caracterización de las estructuras, tenemos una primera imagen de lo que fue el castillo de Santa María. Se trata de un recinto de planta cuadrangular de 18 m. de lado, con una superficie de unos 400 m², lo que denota que estamos ante una construcción de cierta envergadura. Sus muros perimetrales poseen una fábrica muy potente, formados por una cimentación de 2,6 m. de anchura a base de ortostatos de caliza que alcanzan hasta 1 m. longitud y que debieron ser traídos de canteras situadas en los afloramientos de calizas y dolomías jurásicas situados en el paraje de Los Cerrillos, a unos 5 km. al sur. Sobre la misma se levantaba el muro propiamente dicho, formado por un zócalo de 2 m. de anchura realizado en mampostería careada de caliza que se traba con un mortero de cal de buena calidad, sobre el que se levantó un importante tramo de tapia.

La erección de este segundo tramo lo hemos podido documentar por el derrumbe del mismo existente en el Sondeo 1, que se corresponde con la descripción que se hace de los restos de la fortaleza en el siglo XVI: "...de tapias de tierra encaladas de seis pies de gruesa" (VIÑAS y PAZ, 1971: 100). Estuvo formado por una tapia de tierra calicostrada, similar a las documentadas en las fases más antiguas del cercano castillo de Peñarroya, compuesta a base de materiales extraídos del entorno, destacando la presencia de cerámica de fases anteriores mezclada con la contemporánea a la obra. La costra del encofrado se realizó mediante una mezcla de mortero hidráulico a base de



Figura 3. Vista del Sondeo 1, donde se aprecia el muro sur de la fortaleza

cal y yeso. En su zona inferior, según se menciona en la fuente referida, se abrían un conjunto de saeteras de las que desconocemos su número y dimensiones.

De la configuración interior de la fortaleza no podemos aportar prácticamente nada debido a lo limitado de la intervención. Lo más destacado es la cultura material registrada, que a grandes rasgos se corresponde con elementos cerámicos y de fauna. Los primeros están asociados a piezas de vajilla y contenedores con vedríos en tonos melados y amarillentos, con una cronología que va desde el siglo XII/XIII al XVI, momento de abandono del yacimiento. Los segundos son muy significativos, ya que dejando de lado la muestra de animales domésticos, existe un porcentaje muy elevado de ejemplares de caza, como cérvidos, algo que nos habla de la presencia de un grupo social, como los caballeros hospitalarios o

sus mayordomos y oficiales, que podía permitirse la actividad cinegética en un paisaje de monte y dehesa que rodeaba la fortaleza en la Edad Media.

La pérdida de uso militar y valor económico del inmueble pudo producirse en la segunda mitad del siglo XV, seguramente en el contexto de los cambios administrativos e institucionales de la Orden de San Juan en estas fechas (MOLERO, 2010: 319-320) pero el abandono completo se llevó a cabo en la centuria siguiente, tras haberse convertido en un cortijo o casa de labor aprovechado la edificación medieval.

CONCLUSIÓN

La intervención que hemos realizado en el casti-
llo de Santa María del Guadiana ha comenzado

a aportar luz sobre una de las fortalezas menos conocidas de la Orden militar de San Juan de Jerusalén en la Mancha. Los datos obtenidos hasta el momento nos hablan de un recinto militar ciertamente excepcional, ya que nos encontramos ante uno de los pocos ejemplos de castillo en llano construido en fechas tan tempranas como fines del siglo XII e inicios del XIII.

La planta que aportan los datos arqueológicos, de en torno a 400 m², y la envergadura de la construcción, con muros de unos 2 m. de anchura, ponen de manifiesto que se trata de un elemento castral relevante. A pesar de ello, sus funciones no sólo fueron marciales, ya que al quedar en una zona de retaguardia desde el segundo cuarto del siglo XIII, estuvieron más bien ligadas a preservar los derechos de la Orden en esta zona y a explotar un territorio fundamental por las rentas ganaderas que generaba. No obstante, el papel de este castillo quedó pronto ensombrecido por la cercana fortaleza de Peñarroya, donde se documenta una de las primeras encomiendas de la Orden (1214) y que en la Edad Media llegó a contar con términos propios que, al menos en el siglo XV, lindaban con los del concejo de Alcázar de San Juan. Es muy posible por tanto que el castillo de Santa María quedara desde prácticamente sus inicios bajo la jurisdicción directa del comendador o alcaide del castillo de Peñarroya, y que su valor militar y administrativo fuera muy secundario en relación con su papel agropecuario y de control de la cañada ganadera que pasaba por sus inmediaciones.

El abandono de la casa-fuerte o castillo de Santa María se produjo a fines de la Edad Media, ligado seguramente a la creación de la cámara prioral de Alcázar de San Juan -luego Priorato de León (1517)-, y la fundación de la villa de Argamasilla de Alba (1542), cuyos nuevos términos incorporaron tierras pertenecientes a los dominios septentrionales de la fortaleza de Peñarroya (MOLERO, 2010: 318-320). En 1575 el castillo se cita ya como un simple cortijo abandonado que amenazaba ruina. Estos datos quedan también confirmados a partir del registro cerámico, aunque lógicamente se hacen fundamentales nuevos trabajos arqueológicos, tanto de excavación como de prospección del territorio del Alto Guadiana, para poder avanzar en el conocimiento de la realidad histórica del castillo de Santa María y de su entorno durante la Edad Media.

BIBLIOGRAFIA

- AYALA MARTÍNEZ, C. de (1996): "Las Órdenes Militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII)", en ZOZAYA, J. (ed.): *Alarcos 1195. Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 49-104.
- AYALA MARTÍNEZ, C. de [comp.] (1995): *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid: Editorial Complutense, pp. 399-400 (doc. 215).
- BARQUERO GOÑI, C. (1996): "La Orden Militar del Hospital en la Mancha durante los siglos XII y XIII", en ZOZAYA, J. (ed.): *Alarcos 1195. Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 289-314.
- GALLEGO VALLE, D. y MOLERO GARCÍA, J. (2013): "El primer encastillamiento cristiano en el Campo de Montiel (1213-1250)", en PETREL, A. (Coord.): *Alcaraz del Islam al concejo castellano. VIII Centenario de la conquista de Alcaraz*, Alcaraz: Excmo. Ayuntamiento de Alcaraz / IEA "Don Juan Manuel", pp. 113-142.
- MOLERO GARCÍA, J. (1999): "Fortificaciones sanjuanistas en La Mancha: los cuatro castillos de la ribera del Guadiana", *Castillos de España*, 115, pp. 3-18.
- MOLERO GARCÍA, J. (2000): "Caminos y poblamiento en el Campo de San Juan" en ZOZAYA, J. (ed.): *Alarcos 1195. Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Vol. I: *Edad Media*, Cuenca, pp. 111-142.
- MOLERO GARCÍA, J. (2002): "Espacios y sociedades: los primeros tiempos del hospital en La Mancha (1162-1250)", en MOLERO GARCÍA, J., IZQUIERDO BENITO, R. y RUIZ GÓMEZ, F. (Coords): *La Orden de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media (Alcázar de San Juan, 2000)*, Alcázar de San Juan: Patronato Municipal de Cultura, pp. 169-221.
- MOLERO GARCÍA, J. (2010): "Castillos y alcaldías en el priorato de San Juan en La Mancha (siglos XV-XVIII)", en RUIZ GÓMEZ, F. y MOLERO GARCÍA, J. (Coords): *La Orden de San Juan en tiempos del Quijote*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 289-337.
- MORALES HERVÁS, F. J. (2010): *El poblamiento de la época Ibérica en la provincia de Ciudad Real*, Cuenca: Ediciones de Castilla-La Mancha.

- OCAÑA CARRETÓN, A. (2011): "Prehistoria y arqueología del Alto Guadiana", en SERRANO DE MENCHÉN, P. (Coord.): *Tierra de cultura. Argamasilla de Alba y Alto Guadiana. I Curso de Historia*, Tomelloso: Los Académicos de la Argamasilla, pp. 45-62.
- RUIZ SABINA, J. A., GALLEGO VALLE, D., PEÑA RUIZ, C., MOLERO GARCÍA, J., y GÓMEZ LAGUNA, A. (2015): "Aerial Photogrammetry by drone in archaeological sites with large structures. Methodological approach and practical application in the medieval castles of Campo de Montiel", *Virtual Archaeology Review*, vol. 6, 13, pp. 5-19.
- VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Ciudad Real*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.